

DENOMINACION DEL PUESTO: LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA				COMPLEJIDAD: VIII					
AGRUPAMIENTO: PF									
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN									
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES									
MODALIDAD CONTRACTUAL : PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE									
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO									
Brindar cuidados humanizados e integrales a personas, familia, comunidad en su proceso de salud-enfermedad. Realiza funciones asistenciales, administrativas, docencia e investigación, con actitud ética y de responsabilidad legal, posee autonomía en su accionar. Posee conocimientos científicos y técnicos, para brindar cuidados de Alta complejidad, sustentando su práctica en el proceso de atención de Enfermería.									
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS									
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar el cuidado Enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas en el proceso salud – enfermedad, en todo su ciclo vital y en los tres niveles de prevención. 2. Participar en la elaboración de normas nacionales, provinciales de atención en el área de sus competencias. 3. Participar en la formación y actualización de profesionales de salud y de otros en áreas de sus competencias. 4. Participar en la investigación sobre temas de enfermería y de Salud. 5. Colaborar en la elaboración de normas de funcionamiento y manuales de procedimientos del servicio de enfermería, en sus distintas modalidades de atención y auditar su cumplimiento. 6. Integrar comités de asesores, desarrollando acciones propias de Enfermería y las que se generen de los mismos. 7. Realizar las técnicas y procedimientos de alta complejidad necesarias para la atención de las personas dentro de las incumbencias que le son propias. 8. Utilizar las distintas herramientas de registros para dar continuidad al cuidado. 9. Controlar el recurso material y equipos para la atención del paciente / usuario. 									
10. REQUISITOS DEL PUESTO									
Formación académica y conocimientos técnicos									
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título de Licenciatura en Enfermería, otorgado por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3408. (Preferente) 									
Otros requisitos									
Además, para la selección externa, se solicitará:									
<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio comprobable con DNI en la localidad para la que se realiza el llamado a concurso. (Excluyente) • Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3408) (Excluyente) 									
Experiencia Laboral									
Descripción				Tiempo		Exigencia		Observaciones	
Antecedentes laborales				1 año		Opcional		Preferente	
Competencias				Comportamiento Esperado					
Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto.				Cumple con la visión, misión y valores de la organización y genera en otras personas la capacidad de sentirlos como propios.					

<p>Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que sus compañeras/os requieran sin descuidar sus propias tareas.</p> <p>Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos.</p>	<p>Demuestra respeto por los valores de la organización y fomenta en otras personas la adhesión a los mismos.</p> <p>Cumple con sus responsabilidades laborales y con los objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentra satisfacción cuando en el trabajo que realiza puede implementar soluciones sugeridas para optimizar los tiempos y la calidad en la realización del mismo.
<p>Integridad:</p> <p>Trabaja en concordancia con los valores organizacionales, departamentales y profesionales e insta a otros a actuar de la misma manera.</p> <p>Advierte rápidamente la necesidad de generar modificaciones en los procedimientos y sugiere modificaciones.</p> <p>Reconoce y asume los errores cometidos y actúa en consecuencia, modificando la conducta.</p>	<p>Orienta sus acciones en función de los valores organizacionales, departamentales y profesionales. Insta a otras personas a respetar estos valores.</p> <p>Reconoce sus errores y rectifica su conducta para repararlos.</p> <p>Actúa con ecuanimidad en el trato con las demás personas y orienta a otros en situaciones donde los valores o intereses son contradictorios o inconsistentes.</p> <p>Aplica y propone procesos y procedimientos de trabajo seguros e insta a que otras personas actúen de la misma manera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sostiene una conducta congruente entre el decir y hacer.
<p>Adaptabilidad al cambio:</p> <p>Observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar en ocasiones su accionar. Puede poner en marcha cambios en distintas situaciones cuando los mismos le son sugeridos.</p>	<p>Identifica y comprende los cambios que se producen en el entorno organizacional.</p> <p>Realiza modificaciones en los métodos de trabajo para adecuarlos a los cambios del entorno.</p> <p>Reconoce las oportunidades del entorno e intenta aprovecharlas en beneficio de los procesos de su interés.</p> <p>Acepta propuestas de acción que permitan optimizar los procesos a su cargo y orienta su acción y la del grupo a adaptarse rápidamente a los cambios.</p> <p>Promueve la integración de ideas y criterios diversos en pos de objetivos de mejora.</p>
<p>Iniciativa e Innovación: Toma decisiones en momentos de crisis, tratando de anticiparse a las situaciones que puedan surgir. Tiene distintos enfoques para enfrentar un problema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Idea y lleva a cabo soluciones novedosas para problemas de gestión. • Toma decisiones en momento de crisis tratando de anticiparse a las situaciones problemáticas que podrían surgir en el corto plazo. • Genera habituales espacios de discusión y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas, consulta opiniones y establece mecanismos concretos para la promoción de la mejora continua, la creatividad y la innovación en su campo de acción. • Es consultado por sus pares en casos que requieran su capacidad de decidir y analizar problemas.

<p>Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
<p>Capacidad de respuesta (Tolerancia a la presión): Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos.
<p>Bonificaciones</p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3408</p>	



Provincia del Neuquén
2024

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EX-2024-02207638- -NEU-DESP#MS PERFIL LIC. EN ENFERMERÍA HPN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.